

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

LA EQUITATIVA

de los Estados Unidos

SOCIEDAD

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1859

DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.

SITUACION EN 1° DE ENERO DE 1893.

ORO AMERICANO

| | |
|---------------------------------|----------------|
| Activo..... | \$ 153,000,000 |
| Sobranle, valuación al 4 p 0 | " 31,000,000 |
| Nuevas pólizas en 1892 | " 28,000,000 |
| Total en negocios vigentes..... | " 850,000,000 |

Las anteriores cifras comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que La Equitativa de los Estados Unidos, es la Sociedad de Seguros más rica del Mundo, que es la que realiza mayor número de negocios, y que es la que tiene un **SOBRANTE MAYOR** y por consiguiente mayor Capital con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la iniciadora de todas las reformas en beneficio de todos los Tenedores de Pólizas.

Es la Compañía de los Estados Unidos que primero hizo sus pólizas, indisputables después de tres años de estar en vigor. (Su forma más reciente de póliza se vuelve indisputable a los dos años de la fecha de su emisión.)

Ha tomado siempre la iniciativa en todas las reformas conducentes a la mayor sencillez y depuración del contrato de póliza.

Es la Compañía que primero estableció la costumbre de pagar las pólizas inmediatamente después del fallecimiento del asegurado y ha satisfecho siempre sus sinistros con mayor prontitud que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida. Durante muchos años la mayoría de las pólizas emitidas de la Sociedad se han pagado dentro del primer día de la presentación de las pruebas de muerte.

La Equitativa ideó la póliza Tontina que hizo una completa revolución en el Seguro de Vida, y bajo la cual los tenedores de pólizas han recibido mayores utilidades que bajo ninguna otra forma de Seguro.

Es la Compañía que primero acertó a combinar en una póliza todas las ventajas de un seguro **SIN CADUCIDAD** y al mismo tiempo Tontino.

La Equitativa es la única Sociedad de Seguros que expide la póliza "TONTINA LIBÉRRIMA" que no tiene restricciones respecto a viajes y residencia desde el día de su expedición, ni respecto a ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar a interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de Seguros sobre la vida.

La Equitativa es la única Sociedad de su género que no ha tenido nunca litigios con ninguno de sus tenedores de pólizas. Las pólizas de La Equitativa no caducan después del pago de su Tercer Premio anual y pueden ser cedidas por un Valor Saldado o por Dinero Efectivo si se desean.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIN MIL PESOS previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocurrirse a

Luis A. Dillon.

Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Drouet; doctores Ricardo Cuccalón, Antonio Falconi y Juan A. Orellana.

La Habana.

FABRICA DE CIGARRAROS
CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PIGADURA
CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Con el fin de satisfacer mejor a mi numerosa y escogida clientela he ensanchado mi negocio trasladando para el efecto el establecimiento a un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.

En adelante garantizo que mis tabacos no serán puros en venta, hasta seis meses después de elaborados, para cumplir con esta oferta cuento con los elementos necesarios.

Las VIFOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que se admiten competencia son:

Conchas, Regalias, Damas, Princesas, Trabueros y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYQUILERA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido aceptación general por su exquisito gusto y suave aroma.

Participación misma al público que impuso continuamente bonitos sorteos de

ARTICULOS DE FANTASIA para cigarrillos.
TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.
CORBATAS, formas y dibujos nuevos.
CUELLOS de última moda.
SOBRES y algunos artículos para JUGUETES LE

encuentro. A precios sumamente reducidos. especialidad en JUGUETES LE CUBERA
Guayaquil, 14 de octubre de 1893.

J. BENTEZ P.

FENOMENAL EXHIBICION DE DIA Y DE NOCHE EN LOS GRANDES ALMACENES DE

ANTONIO MADINYA.

BAJO LA CASA MUNICIPAL.



En los últimos vapores venidos por el Estrecho de Magallanes, acabo de recibir un

SUN FUOSO SUETIDO

entre el que sobresalen las siguientes mercaderías, a precios

SUMAMENTE BARATOS

ESPEJOS

para salón, marco dorado, diversos patos y dibujos.
CUADROS de FOTOGRAFIA y al OLEO, para salón, dormitorio y comedor—Trabajados por los pintores de mayor fama.
MUEBLES lujosos de centro para salón.
de BEBICO y de ESTERIL—ingleses, franceses y alemanes, para salón y dormitorio.

Muebles de Viena.

ANUARIOS con pilas de agua permanente y para agua potable.
CROMOS VARIADOS en tamaños y dibujos.

Artículos de fantasía, de porcelana y Cristalería.

Figuras de Fayence y porcelana. Hule para piso y para mesa. Alfombras para piso.

SERVICIOS PARA TE Y OBJETOS PLATEADOS

Juegos de Lavator

e cristal, porcelana, loza y fierro enlazado.
SERVICIOS para MESA, de porcelana y loza.
Id. Id. para café y té.
Servicios completos de cristalería.
Camas de metal y de fierro para una y dos personas y para viaje.

Cajas de fierro fuertes y contra incendios

—de todo tamaño.—

Relojes de pared, de mesa y de bolsillo
CAJAS DE MUSICA, COMPRESAS ESCOGIDAS y VARIADAS

Escopetas españolas é inglesas—finas

DE FUEGO CENTRAL.

PIANOS de las más acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania.



Y un inmenso surtido de

Licore-FERRERIA y otros artículos

OCURRID

PARA CONVENCEROS, que la EXHIBICION es GRATIS.

The Massachusetts

Benefit Life Association.

Sociedad de Seguros sobre la vida

Establecida en BOSTON en 1878

DEPARTAMENTO EXTRANJERO, Nos. 273 & 274 Broadway N.Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la más ventajosa, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo más baratas que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, aun las más desvalidas.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la **invalidéz ó inutilización permanente**. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que éste sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a suspender el pago de sus cuotas subsiguientes y

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA

Las pólizas de la "Massachusetts" son indisputables después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del suicidio, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde **MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS**, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra nada, absolutamente nada extra, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un medio por ciento extra sobre el capital asegurado.

La "Massachusetts" declara dividendos anuales, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 ó 15 años, a su elección.

Si algún asegurado dejó cualquier cosa por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico, y que este resulte ser satisfactorio. Ventaja incomparable que no concede a ninguna otra Compañía.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados—aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo. Una persona de 25 años de edad pagaría, sobre un seguro de mil dólares, anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, mayor **moderación**.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad ó diríjase al infrascrito, Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Thomas A. Reed.

Banqueros en Guayaquil.—Banco Internacional.
Director médico.—Doctores Carlos García Drouet y Samuel Mora
Agentes solicitadores en Guayaquil.—José J. González, Rafael M. Mata y Emilio Eduardo Edwards.
Solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.
FIGURA, calle de Aguirre N. 11, local de la Agencia de los vapores ingleses.

VINO DE BIGNOL SAN JUAN.

Habiendo sido nombrados Unión Agente Depositarios en el Ecuador del saido rival y conocido

VINO DE BIGNOL SAN JUAN

tenemos el honor de participar al público que de este exquisito vino tenemos siempre en existencia suficientemente considerable para llenar cualquier pedido.
La sociedad del VINO SAN JUAN es de antigua conocida en esta ciudad como muy superior al VINO SAN RAFAEL.

Para facilidad de las comandas, nos hemos resuelto venderlo también al detal a precio módico.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.

Guayaquil, Junio 1° de 1893.

AUGUSTO RASCHI & C.

NORTH BRITISH

AND

Mercantile Insurance Company.

CAPITAL £3,000,000

Participamos al público que tenemos poderes plenos de esta respetable Compañía Inglesa, para asegurar contra incendio edificios, muebles y mercaderías.

SUCESORES de Rafael Valdez.

Guayaquil, Octubre 21 de 1893.

los Poderes públicos del Ecuador no han de cometer la infamia del mundo...

LA JUVENTUD Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Alarmado el generoso pueblo de esta Capital...

Ayer, a las doce y media del día, volvió a reunirse en la plaza de la Independencia...

¡Yérgue, Ecuador la frente! Yérguela con orgullo! Cuando Abatido y doliente...

¡Conculadanos! Patria sin gloria, sin honor, sin altivez ni dignidad...

¡Tan horrible ultraje, por infamidad a nuestra Patria, por insultos...

VERGUENZA. No hace muchos días que el Gobierno prometió a la Juventud...

senato y noble en cada entrega de política. Se dice que nuestra bandera, este sagrado símbolo...

Ha pedido nuestro Gobierno completa satisfacción por los ultrajes hechos al Ecuador, en las personas de nuestro Ministro en Lima y Consul en el Callao...

Si la Patria es de todos, y todos somos de ella, ¿por qué se oculta los agravios que nos irroga? ¿Se teme de nosotros?

Si el pueblo es dueño de su suerte, y como no puede tener otra ambición que la felicidad de la patria, debe de saber todo acontecimiento que comprometa...

¡Yérgue, Ecuador la frente! ¡Yérguela con orgullo! Cuando Abatido y doliente...

¡Conculadanos! Patria sin gloria, sin honor, sin altivez ni dignidad, sin para nosotros el escarnio y la vergüenza...

¡Tan horrible ultraje, por infamidad a nuestra Patria, por insultos...

VERGUENZA. No hace muchos días que el Gobierno prometió a la Juventud...

los títulos que pudieramos poseer hasta que la República nos hiciera restituir los agravios...

El mejor OBSEQUIO que podéis hacer a los miembros de vuestras familias o amigos para las próximas fiestas de NAVIDAD Y AÑO NUEVO...

es, sin duda, uno de los inmejorables retratos a tinta china, o una fotografía hecha con el acostumbrado esmero en ARISTOTYPOS de la Fotografía ALEMANA.

EXTERIOR. LA PRENSA EN COLOMBIA. EL PODER EJECUTIVO ASUME EL PODER JUDICIAL. Notas importantes.

Contestación del Dr. Santander A. Galfre al Gobernador del Tolima y al Ministro de Guerra de la República...

El Sr. Galfre firma la siguiente contestación: "Prometo bajo mi palabra de honor que no tomaré parte en organización, proyecto ni acto que tienda a perturbar el orden público..."

Antes de firmar la notificación, y en los momentos que tenia disponibles, dirigí al Sr. Alcalde la siguiente nota:

El Sr. Galfre firma la siguiente contestación: "Prometo bajo mi palabra de honor que no tomaré parte en organización, proyecto ni acto que tienda a perturbar el orden público..."

lano. Qué es el momento y condiciones de la libertad que se ofrece...

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Reducir a prisión a un ciudadano, y ofrecerle después la libertad con la condición de que se ataquen los cuarteles...

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Se venden, por motivo de viaje la existencia del almacén N° 162 del Malecón, y se traspaasa al comprador el contrato de arrendamiento del local.

Sastrería y Camisería LA ELEGANCIA. Participa a su numerosa clientela que se ha trasladado a la calle de Illingworth N° 4, donde encontrará un completo y variado surtido de camisines negros y de colores y telas de hilo, pedidas especialmente para atender a las numerosas solicitudes de la juventud elegante.

VINOS CHILENOS LEGITIMOS. puros y garantizados de las más acreditadas Haciendas productoras de Chile.

COGNAC GAYARRE. De la casa Fernández, Lena Reydon de Jerez.

LICOR DE PURA UVA. Sin rival en el mundo. DE VENTA EN "EL PROGRESO" DE Emilio Baracco. Único agente en el Ecuador.

EXHIBITION UNIVERSAL DE CHICAGO LOS-VIENTE Y OCHO PREMIOS MAYORES. Las máquinas Vibratorias, de Lanzadera Vibratoria n.º 2 y n.º 3 y la Lanzadera Vibratoria de Mano fueron premiadas con el primer y mayor premio.

Comunicados. VA SIN ENGAÑO. En buen consejo. -Preferido a los consejos a las adulaciones, han repetido los sabios de todos los tiempos...

El Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad, debe tener presente que el estatuto del fondo denominado "Caja de las Mercedes", propiedad de los herederos de don José de la Paz...

